



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE SINALOA

El Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa (IPES), con domicilio en calle Blvd. Constitución número 1035 Colonia Jorge Aldama, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80200, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO que se presente ante IPES y demás obligaciones fundadas en la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa, siendo IPES responsable del tratamiento de los datos personales, así como con fines estadísticos. En el caso de fines estadísticos, requerimos de su consentimiento, por lo que le solicitamos que indique a continuación si autoriza que sus datos personales sean utilizados con fines estadísticos, con el propósito de contar con información útil para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten necesarias para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales. Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares:

Consiento que mis datos personales se utilicen con fines estadísticos.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales: nombre completo del titular de los datos personales y, en su caso, del representante; condición particular del titular (menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad –sensible- o fallecido); datos y documentación proporcionados en la descripción de la solicitud como son: (RFC y CURP, estado civil, dependencia en la que labora, puesto, numero de empleado, fecha de ingreso, fecha en que causó baja, acta de nacimiento, talones de pago con retenciones de Cuota IPES, baja de la dependencia, comprobante de domicilio, copia de la credencial de elector, copia del C.U.R.P. del trabajador, Constancia de Servicio, Copia del Periódico Oficial donde se autoriza la Pensión, Documento del empleador donde autoriza su pensión, acta de nacimiento del fallecido, acta de defunción, acta de matrimonio, acta de nacimiento de los beneficiarios, documento que acredite a los beneficiarios para el reclamo de las Cuotas y Aportaciones de Fallecimiento, Constancia de Servicio o Constancia de antigüedad de la dependencia, fotografías, Certificado o dictamen de invalidez expedido por el ISSSTE, Carta de migración al régimen de cuentas individuales, Constancia en el cual el empleador acredita el bono al IPES, Los talones de pago de la primera cotización al Instituto de Pensiones), estos según tipo de solicitud y requisitos explícitos de cada una; y para acreditar la identidad del titular y del representante, así como la personalidad de este último; documentos que se presenten en caso de que el titular sea menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad o fallecido (algunos de estos documentos podrían contener datos sensibles); lugar o medio para recibir notificaciones (correo electrónico o domicilio); datos adicionales de contacto (teléfono fijo o celular y correo electrónico); en caso de que así lo proporcione, lengua indígena que hable (sensible) y especificaciones de las preferencias de accesibilidad (lugar de estacionamiento para persona con discapacidad, acceso para perros guías o animales de apoyo, apoyo de lectura a documentos, todos ellos sensibles); en caso de que así lo proporcione en la solicitud para no cubrir el pago de reproducción y envío (sensible).

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

Se encuentra en los artículos 21, 94, 165 y el segundo párrafo del artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en los artículos 1, 2, 3, 4 Fracción II, 14, 28, 29, 30, 31,



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 196 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de este Instituto de Pensiones, ubicada en Blvd. Constitución número 1035 Colonia Jorge Aldama, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80200, o bien, a través de Infomex Sinaloa (<http://www.infomexsinaloa.org.mx>) o de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico ipes.sistemas@gmail.com. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (667) 7660940. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de Internet: <https://www.ipes.gob.mx/>, https://www.ipes.gob.mx/sitio/transparencia/aviso_privacidad.php.

Fecha de Actualización: 24/febrero/2021